



CEIP JOSÉ ZORRILLA

Querida familia,

El Consejo Escolar es el órgano de participación en el control y gestión del centro en los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa.

De conformidad con la **Resolución de 22 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Innovación y formación del profesorado**, debemos proceder a la renovación de parte de los miembros del consejo escolar de nuestro colegio.

Debido al aumento de unidades este curso en nuestro centro (9 unidades), nuestro Consejo Escolar estará compuesto por 5 representantes del sector del profesorado y 5 representantes del sector de madres/ padres.

Por lo que, entre renovaciones y nuevas representaciones, el próximo mes de noviembre se elegirán:

- **Sector del profesorado: 4 representantes más 1 sustitución**
- **Sector de madres/ padres: 4 representantes**

Con este fin, os comunicamos las **normas y calendario fijados** por la Junta Electoral constituida al efecto el día 7 de octubre por las que se regirán estas elecciones para garantizar con ello la publicidad y objetividad de las mismas:

1º Son electores y elegibles las madres y padres, así como los tutores legales de todo el alumnado del centro.



CEIP JOSÉ ZORRILLA

2º El **censo de electores**, estará expuesto en la Secretaría del centro del colegio (de 9,00 a 9,30) desde el **lunes 17 de octubre hasta el lunes 21 de octubre**, para posibles reclamaciones.

3º Aquellos interesados en presentarse como **candidatos** a estas elecciones, deberán formular su candidatura a la Junta Electoral (en secretaría del centro). El plazo para la **presentación de las candidaturas** comienza el **miércoles 26, hasta el viernes 28 de octubre**.

4º A partir del **1 de noviembre** se publicarán las **listas provisionales** con las candidaturas.

5º El plazo para la **reclamación de las listas provisionales** de las candidaturas será **del miércoles 2 de noviembre hasta el viernes 4 de noviembre**. La publicación de las **listas definitivas** será el **lunes 7 de noviembre**.

6º Los **miembros de la mesa electoral** serán asignados mediante sorteo el **lunes 14 de noviembre**. La **constitución de la mesa electoral** será el **lunes 21** de noviembre.

7º Las votaciones para la renovación del Sector de madres y padres del alumnado se realizarán el **lunes 21 de noviembre de 9,00 a 9,30 y de 13,30 a 14,00 horas** en la puerta de entrada al recinto escolar del centro.

8º Cada votante deberá presentar **el DNI** y depositará en la urna una **papeleta** en la que constarán señalados los nombres de los candidatos, pudiendo marcar hasta un máximo de **2 nombres**.



CEIP JOSÉ ZORRILLA

9º Se podrá realizar **VOTO POR CORREO** enviando su voto a la mesa electoral del centro por correo postal o **entregándoselo a la Directora** del centro en el plazo de tres días antes a la celebración de las votaciones.

La documentación se facilitará en la **secretaría del centro de 9,00 a 9,15 del 14 al 18 de noviembre**. Se utilizará el sistema de doble sobre con la necesaria fotocopia del DNI o NIE del votante.

10º Finalizada la jornada electoral del día 21, se verificará el escrutinio de los votos. Seguidamente, el presidente y el Secretario de la mesa electoral levantarán el Acta del **resultado de la votación**.

Os animamos a participar en estas elecciones.

LA DIRECTORA

Clara Palencia Ercilla

13 de octubre de 2022